

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 114

Fecha Estado: 12/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420130033000	Divisorios	ANDRES SALVADOR USUGA MORA	INMOBILIARIA PROACTIVA	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR EL JUZGADO 30 CIVIL PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS. SE REMITE A LO RESUELTO POR AUTO DEL 26 DE JULIO DE 2019.	09/07/2021		
05001310300520130080800	Ordinario	LUISA FERNANDA MORA ZAPATA	MARIA ISABEL MORA ATEHORTUA	Auto resuelve solicitud PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. SE ACCEDE A LO SOLICITADO. ORDENA OFICIAR.	09/07/2021		
05001310300520130117600	Divisorios	BRUNA DEL PILAR OCHOA RIVERA	JORGE LEON IDARRAGA AGUDELO	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA AL OFICIO No.701 PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN.	09/07/2021		
05001310300820100078400	Ordinario	JUAN DIEGO POSADA RUIZ	RABEN RUIZ Y CIA S.C.A	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO No.134 PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN	09/07/2021		
05001310301020110013800	Ordinario	RAFEL IGNACIO PALACIO CARDONA	HELICARGO S.A.	Auto resuelve solicitud SE PONE DE PRESENTE QUE, UNA VEZ LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA SE PRONUNCIE, SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO.	09/07/2021		
05001310301520140028300	Divisorios	DIEGO MAURICIO NARANJO GIRALDO	BERTA LUZ GONZALEZ LAVERDE	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.	09/07/2021		
05001310301720130009400	Ordinario	ANGEL DE JESUS MONSALVE ALVAREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud SE REMITE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 30 DE JUNIO DE 2021.	09/07/2021		
05001310301920190032700	Verbal	WALTER ANTONIO MUÑOZ BERRIO	ARQUIDIOCESIS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto ordena incorporar al expediente SOLICITUD PRESENTADA. NO SE LE IMPARTIRÁ TRÁMITE HASTA QUE SE RESUELVA LO PERTINENTE RESPECTO AL RECURSO DE APELACIÓN.	09/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920190036100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DARIO LONDOÑO AVENDAÑO	Auto resuelve solicitud DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL APODERADO DEL DEUDOR, LA CUAL, ES IMPROCEDENTE.	09/07/2021		
05001310301920200016800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COMPAÑIA DE EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN REMITIDA A LOS DEMANDADOS, REALIZADA EN DEBIDA FORMA.	09/07/2021		
05001310301920210000800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SMART INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve solicitud REMITE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 01 DE JULIO DE 2021.	09/07/2021		
05001310301920210006000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LUZ EMILIA FLOREZ VELASQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente NOTA DEVOLUTIVA PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	09/07/2021		
05001310301920210013100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO USME GUTIERREZ	AMALIA OLIVA RODRIGUEZ GALLEGO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020. SE ACCEDE A LO SOLICITADO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	09/07/2021		
05001310301920210013600	Verbal	VIVIANA PATRICIA AMRTINEZ DURANGO	EMPRESA CONTRATISTA LOGISTICA Y TRANSPORTE ANDRES VELOSA SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA EMPRESA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ANDRÉS VELOSA S.A.S. INCORPORA MEMORIALES APORTADOS POR LA PARTE ACTORA MEDIANTE LOS CUALES ARRIMA NOTIFICACIÓN REALIZADA A LOS DEMANDADOS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	09/07/2021		
05001310301920210013600	Verbal	VIVIANA PATRICIA AMRTINEZ DURANGO	EMPRESA CONTRATISTA LOGISTICA Y TRANSPORTE ANDRES VELOSA SAS	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA A OFICIO ALLEGADA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE UBATÉ.	09/07/2021		
05001310301920210023500	Acción Popular	MARIO RESTREPO	KOBA COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 3 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	09/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA  
SECRETARIO (A)